SELLO 4º AÑO 1844 40 Ms

En veinte de diciembre de mil ochocientos cuarenta y cinco. Reunidos los S.S. de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Sor. D. Pascual Lorente Teniente Alcalde presidente del Ayuntamiento con el objeto de hacer el abono al Alcalde D. Antonio Garcia de la cantidad de ochocientos que se le estan adeudando del gasto que ocurrio en la Rodificacion de la Casa de este Ayuntamiento y en su virtud y no abiendo fondos algunos que puedan cubrir esta suma sino se hace por Repartimiento al vecindario, con conocimiento del Sor. Gefe politico: Acordaron: Que para evitar Repartimientos y recargos sobre los que tienen estos Vecinos se haga y reintegre el Señor D. Antº Garcia de los ochocientos de dichos que tenga recaudados de Alcabala de Venta de Mercaderias de 1º de Enero a primero de Agosto del presente año dia en que por Real orden se suspendio el pago de este Dro: En cuyo estado se concluyo este Cabildo firmando los Señores de que

Pago al Alcalde